

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME PROCESO DE COMPRAS**  
**MESCYT-DAF-CM-2022-0086**

**Nombre de Proceso:**

“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL MESCYTEVA PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO (DE LOS NIVELES TÉCNICO SUPERIOR, GRADO Y POSTGRADO) Y DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)”

Señores

**Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología  
MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras, mediante la cual se nos designa como Comité Evaluador, para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Proceso de Compras **MESCYT-DAF-CM-2022-0086**, para “CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUALMESCYTEVA PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO (DE LOS NIVELES TÉCNICO SUPERIOR, GRADO Y POSTGRADO) Y DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)”; tenemos a bien informarles lo que sigue:

INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	
Sr. Cesar Hernández	Administrador de Redes
Sr. Rafael Eligio Gomez Batista	Encargado Operaciones TIC
Sra. Breliskin J. Acosta	Coordinadora Viceministerio de Educación Superior

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la presente Evaluación Técnica, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: ***“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas”.***

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: ***“La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia”.***

### OFERENTES INTERESADOS EN EL PROCESO

No.	Razón Social	RNC
1	GSI INTERNATIONAL, INC.	130-14306-4
2	GRUPO LAPLACE, SRL	122-02405-2
3	FGJ MULTIMEDIOS, SRL	132-26220-4

### EVALUACION TÉCNICA MANTENIMIENTO Y DESARROLLO PLATAFORMA DIGITAL MESCYT/EVA

La presente evaluación técnica ha sido elaborada en base a los requerimientos técnicos solicitados en los términos de referencia (TDR) planteados para esta licitación. Se realizaron las revisiones técnicas pertinentes con el objetivo de que el Departamento de Pruebas Diagnósticas cuente con un sistema acorde a los nuevos tiempos, pensando en los estándares tecnológicos que se encuentran vigentes en el mercado.

En tal sentido, procedimos a evaluar las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y los criterios mostrados anteriormente; quienes expresan lo siguiente:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS/EVALUACION	GRUPO LAPLACE, SRL	GSI INTERNATIONAL, INC	MULTIMEDIOS, SRL
<p>Pertinencia de la propuesta técnica para el desarrollo de la plataforma y factibilidad del plan de trabajo.</p> <p>Plan de trabajo coherente con el alcance del proyecto.</p> <p>Relevancia de la propuesta técnica.</p>	85	98	32
<p>Experiencia del oferente con relación al desarrollo de aplicaciones webs.</p> <p>Presentación mínima de 1 contrato/órdenes de compra de certificados ofreciendo bienes y/o servicios similares.</p> <p>Suficiencia del personal {contratado o planilla de empleados): cuentan con personal contratado en la cantidad y competencias suficientes para lograren el plazo establecido en el proceso de entrega e implementación del proyecto.</p> <p>Presentación de curriculum vitae de personal técnico con experiencia para el desarrollo de proyectos similares.</p> <p>Carta de referencia de proyectos similares completados satisfactoriamente.</p>	85	90	45
<p>Factibilidad de la propuesta.</p>	60	95	32

*Bpi C. H.*

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### CONCLUSIÓN

Concluida la evaluación de las propuestas, tenemos a bien informar que:

#### **GRUPO LAPLACE, SRL**

Este oferente tiene experiencia en el desarrollo de proyectos web, y especialmente relacionados con la plataforma MESCYT/EVA.

#### **GSI INTERNATIONAL, INC**

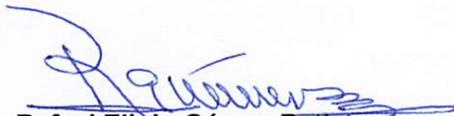
Este oferente posee experiencia en el desarrollo de aplicaciones web, pero no muestra evidencias de experiencias en proyectos similares a MESCYT/EVA.

#### **FGJ MULTIMEDIOS, SRL**

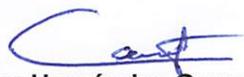
Este oferente posee experiencia en el desarrollo de aplicaciones web, pero no muestra evidencias de experiencias en proyectos similares a MESCYT/EVA.

Dado en Santo Domingo, D.N., a los veintitrés (8) días del mes de diciembre del año 2022.

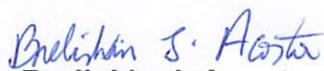
#### **FIRMANTES:**



**Rafael Eligio Gómez Batista**  
Encargado de Operaciones TIC



**César Hernández González**  
Administrador de Redes



**Sra. Breliskin J. Acosta**  
Coordinadora Viceministerio de Educación Superior